Adm.or General=

En este Ayuntam.to se halló la Carta escripta a esta Ciud.d por D.n Fran.co Ximena Adm.r General de Rentas Provinciales de Rioja en Avisando del Corriente y Cargamento del Navio nombrado Sta Cruz de Leberiche q.e esta Ciud.d tiene dos de Encuentas y Diezmos y Cinq.ta y ocho del Servicio ordinario en Plata doblada de Hacienda q.e se Incluso en Dicha Carta y Decreto Lo q.e Sharan Justa Diputado y Procurador q.e se halla presente Se dixo Sequeja esta Ciud.d para su Imposte en primeras Contribuciones como lo han Executado otras Pueblos y en el Interin Ciudad no Segracia y Salga a Cuenta de Abono no puede Cumplir con Hacienda en Tiempo Como tambien Sharan Justa hauer entregado Joseph Cortes en esta Thesoreria de Rentas provinciales de Reinos quinientos Setecientos ochenta y Quatro y Quinze Reales de Vellon que dichan Entregado Los Correspondientes Cartas de Pago y que hasta tanto se Sabra fixa esta Ciud.d el Importe de dos dhos Servicio ordinario debera Estar gados en fin del Año y Interin no tiene arbitrio para Librantar la Audiencia Como demas q.e ha Cartado Lexos de Cuio Contexto Intheligencia de esta Ciud.d Atendo q.e ha Carta que de Orden Legajo dellega a nuestro q.e Corresponde para q.e practicar las Diligencias q.e Conduzcan=

Tapones=

En dho Ayuntam.to Los Sres Juan Leon Procurador General y Diputados Carnicerias y Plaza y Bexidexia y San Gines Sahan tan tres tapones para el Corte de las Carnes, y Siendo preciso q.e semejantes Sumas Sirban Corta de todo lo que se Consume en Logroño a esta Ciud.d como tambien q.e en Sutannio y Quad.no se encuentran palos a propositos para dicho Efecto Segun Le Sefirmado Sechalla donde se pueden